



PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el “2° Simposio Argentino de Corazón y Mujer”, organizado por la Sociedad Argentina de Cardiología, que se realizará el día viernes 14 de abril de 2023 en la ciudad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires.

Constanza María Alonso



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El día viernes 14 de Abril de 2023, se realizará el “2º. SIMPOSIO ARGENTINO DE CORAZON Y MUJER”, organizado en conjunto por el área de corazón y mujer de la Sociedad Argentina de Cardiología y el Distrito Oeste de esta sociedad.

El Simposio combinará la asistencia presencial y virtual de destacados invitados nacionales e internacionales. Además se anexará un programa de actividades orientado a la comunidad en general.

Es sumamente importante crear conciencia en la sociedad sobre la necesidad de prevenir la enfermedad cardiovascular en las mujeres. Describir la prevalencia de esta enfermedad en la mujer y la diferencia entre ambos géneros en su diagnóstico, tratamiento y pronóstico.

La enfermedad cardiovascular es la principal causa de muerte a nivel mundial y Argentina no es ajena a esta realidad, como lo indican las estadísticas vitales publicadas por el Ministerio de Salud¹. Tanto hombres como mujeres se ven expuestos a los llamados “factores de riesgo tradicionales” como la hipertensión arterial, la diabetes, la obesidad, el sedentarismo y el tabaquismo, pero la evidencia muestra que estos factores operan en las mujeres de un modo diferente² y, de acuerdo con los datos de la Cuarta Encuesta Nacional de Factores de Riesgo, estas condiciones se encuentran en franco aumento³.

¹ https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/serie5numero64_web.pdf

² Redfors B, Angerås O, Råmunddal T, et al. Trends in gender differences in cardiac care and outcome after acute myocardial infarction in western Sweden: a report from

³ Encuesta Nacional de Factores de Riesgo - www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/publicaciones/enfr_2018_resultados_definitivos.pdf



Adicionalmente, la mujer se ve expuesta a factores de riesgo únicos ligados a la esfera hormonal y edad fértil, como son la hipertensión del embarazo, la diabetes gestacional o el parto prematuro que se asocian a mayor riesgo de padecer enfermedad cardiovascular futura⁴.

Por otra parte, hay ciertas enfermedades que predominan en la mujer como las enfermedades autoinmunes y el cáncer de mama que también constituyen factores de riesgo por sí mismos o por los tratamientos asociados.

La depresión es otro factor de riesgo fuertemente asociado a enfermedad cardiovascular y esta entidad también es más frecuente en la mujer⁵.

Recientemente, se han reconocido ciertos factores de riesgo para enfermedad cardiovascular no convencionales ligados más al género femenino como la violencia de género, las condiciones socioeconómicas desfavorables que se asocian a peores condiciones laborales, maternidad y crianza monoparental con postergación y descuido de la propia salud⁶.

A pesar de esta realidad, existe una percepción errónea del riesgo cardiovascular de la mujer por las propias mujeres como fue demostrado en la primera encuesta del año 2006 realizada por el Área Corazón y Mujer de la Sociedad Argentina de Cardiología y ratificada por el mismo grupo en la segunda encuesta de percepción del año 2021: más de la mitad

⁴ Adverse Pregnancy Outcomes and Cardiovascular Disease Risk: Unique Opportunities for Cardiovascular Disease Prevention in Women A Scientific Statement From the American Heart Association. *Circulation*. 2021;143:e902–e916

⁵ Factores de riesgo cardiovascular desde la perspectiva de sexo y género. *RevColombCardiol*. 2018;25(S1):8-12

⁶ The *Lancet* women and cardiovascular disease Commission: reducing the global burden by 2030 Published online May 16, 2021 [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(21\)00684-X](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(21)00684-X)



de las mujeres considera que la principal causa de muerte son los tumores ginecológicos y no la enfermedad cardiovascular⁷.

Esta disparidad entre realidad y percepción hace que sea de vital importancia la realización de acciones urgentes de concientización sobre la población general, y sobre las mujeres en particular, acerca de las acciones positivas para prevenir y combatir la enfermedad.

Por otra parte, es necesario concientizar a los profesionales de la salud que asisten a la mujer acerca de las diferencias por sexo y género en los factores de riesgo y en la enfermedad cardiovascular.

Simposios y congresos tan importantes y útiles para la salud de la sociedad requieren de nuestro total apoyo e interés, como así también el de todos los órganos de gobierno.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente proyecto.

Constanza María Alonso

⁷ Encuesta de reconocimiento de la enfermedad cardiovascular en la mujer por la mujer 2006. Revista Argentina de Cardiología 2013;81:329-335